cion, S. Lorenzo, 11.

Urs. al mes en la provincia con la Correspondencia autógrafa.

Precio de los anuncios cada linea tres cuartos.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NÚM. 284.

MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1859.

AÑO II.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid 7 de febrero de 1859 Muy senor mio y amigo: Van ya transcurridos mas de dos meses desde que escribi à usted diciendole que no hiciese caso de las noticias de crisis porque la oposicion habia acordado que sus órganos anunciasen crísis cada seis dias á fin de tener en perpétua alarma al pais.

Se ha confirmado y sigue confirmándose mi noticia, sin poder negar à la liga una habilidad estremada para crear atmósfera como ahora se dice, pues en estos últimos dias estaba tan cargado de crisis el aire que en Madrid respirabamos, que se cuenta de una mañana que liberal que ha habido nunca en España, al ir entrando en la presidencia todos sin hacer cuestion de gabinete el que en este mismo dia al presentarse à despachar con S. M. uno de los ministros le preguntó doña Isabel II con amabilidad y gracia: ¿No sabes nada de crisis?

Ya vé usted, amigo mio, cuán contrario es el efecto que producen en palacio estas corrientes de crisis que inundan de cuando en cuando nuestros cales, teatros y tertulias. Nada es cierto de cuanto se ha dicho. - Todo es invencion de las oposiciones. — S. M. dá cada dia mayores pruebas de confianza à sus ministros, que solo la perderian cuando el Congreso ó el Senado se manifestasen contrarios à la politica del gobierno.

Conoce persectamente S. M. á los ambiciosos que quieren hacer del Tesore público su patrimonio, y no es facil de los Estados. se spoderen otra vez por sorpresa del poder los enemigos del régimen constitucional, ni los autores de tanta concesion y tantos escandalos,

Tambien carece de fundamento la noticia inventada para llevar la perturbacion al Congreso de que van à suspensuspenderán (puedo asegurarlo) hasta leyes presentadas; porque el gobierno quiere probar ante la Europa que en España es posible gobernar con Córtes | por mas que puros y neos se empeñen en lo contrario.

Repito à usted de nuevo que algunos periodicos de Madrid se empeñan en

sistema consiste en inventar cada dia sos, y de todos los amigos personales una mentira.

Ni un solo hecho de cuantos han propalado como veridicos desde la entrada del gabinete O'Donnell ha salido cierto, y esto debe de hacer muy cau tos à los que viven en provincia. ¿Qué gobierno este, que solo puede ser combatido propalando noticias falsas? Qué oposicion la que mira como interes suyo mantener ajitado al pais con la incertidumbre? Y mientras tanto el poder tiene completa confianza en la sensatez del pueblo español, y no obstante los desórdenes de cierta parte de la prensa presenta la ley de imprenta mas votos de mayoría.» los ministros preguntaban á O'Donnell: las Córtes la reformen todavía mas en Mi general, qué hay de crisis? No es sentido liberal, aminorando el depósitan solo esto; pues dicen tambien que to para la prensa de las provincias, y así tributa homenaje y respeto á la iniciativa y popularidad de los cuerpos colegisladores.

servidumbre carece tambien de fundamento. - Me consta que el gobierno respeta absolutamente el derecho de gresistas? S. M. para arreglar su casa, y que los consejeros de la corona atentos al cumplimiento de sus altos deberes han sabido colocarse à una respetuosa distancia de todo aquello que está bajo el esclusivo gobierno de la reina, quien por otro lado parece poco dispuesta á dar oidos à las intrigas é insinuaciones que contra todos los gobiernos lévantan las oposiciones en los palacios de los gefes |

Las oposiciones quisieran abrir la primera brecha en el ministerio haciendo que el presidente desconfiara del ministro de la Gobernacion señor Posada Herrera. periódicos tan llenos de veneno como el siguiente. «La votacion con que ayer derse les sesiones; pues les Cortes no se | terminó su sesion el Congreso, es de | las mas estrañas y significativas que pueque se voten los presupuestos y demás den ofrecer las actuales Cortes. -Tratábase de un acta que el gobierne no rechazaba, pero que no podia aceptar tampoco, por la marcada significacion del candidato electo, que en su eleccion ha contado con la amistad y con la enemistad del ministerio. - El Congreso se dividió en dos grupos, uno com desacreditar à la imprenta sin provecho puesto de la minoria progresista, de de sus mismos patronos; puesto que su gran parte de los progresistas conver- l

del general O'Donnell, de la union vicalvarista en su primitiva personificacion, y este grupo votó contra la admision del señor Nacarino Bravo, y se formó con setenta diputados. - Otro, compuesto de la minoria moderada, de los amigos personales del señor Posada ó de los unionistas de la cámara baja; y este grupo alcanzó la mayoría, pues se formó de 90 votos. — La votacion sué, pues, el acto de clasificarse el Congreso, y resultó de ella que los señores Mon, Armero, Mayans y conde de Mirasol, tienen en la camara popular 27

Vea usted como se quiere sembrar la desconfianza; pero aunque con habilidad infructuosamente, puesto que O'Donnell sabe muy bien que por lo general las votaciones de actas son hilas condiciones de los jerentes; porque jas de afecciones personales, como se comprueba con lo sucedido en la legislatura anterior. -- Por otra parte, ¿cómo puede el presidente dudar de Posa-Cuanto se habla de palacio y de su da Herrera, cuando la comision de actas que es el único juez imparcial se compone en su mayoría de antiguos pro-

La cuestion Santaella sigue su curso natural. - Se trabaja mucho porque el Senado se inhiba del conocimiento de la causa, lo cual no creo yo probable. - De todos modos el gobierno no hizo otra cosa que cumplir con su deber siguiendo los dictámenes del Consejo, y del Tribunal supremo, y el silencio del Nuncio por espacio de dos ó mas años cuando sabia que la causa estaba en el tribunal de Hacienda primero, y despues en el Supremo, autorizaba á los consejeros de S. M. para creer que su autoridad eclesiástica no se estimaba competente para conocer de la -Algunas veces se leen parrasos en los imputacion de un delito sobre malversacion de fondos públicos.

Hoy debe Olózaga defender en el Congreso su proposicion sobre la reforma, mañana se leerá la del conde de San Luis. - Son dos funciones parlamentarias à que concurrirà mucho público, y yo seré uno de los concurrentes para decir à usted algunas particularidades, creyendo como creo que votarán con el gobierno los progresistas templados, consecuentes con la conducta que observaron al votar el discurso de contestacion al de la Corona. - Soy de usted asectisimo s. s. q. b. s. m -- Montano.

MURCIA 9 DE FEBRERO.

Anoche no repartimos la Corresponden cia por haberse atrasado la entrada del correo à causa del temporal de ayer.

En el Boletin oficial del 28 del pasado se publica la real orden aprobando el presupuesto provincial del corriente año.

Las variaciones que segun dicha real orden se han introducido son las siguien-

Gastos. Se consignan 3,000 rs. para los de la comision de monumentos his-

tóricos y artísticos. Se aumentan 2,000 rs. para el eclesiástico encargado de dar las lecciones. de Historia sagrada, religion y moral en el Instituto de segunda enseñanza.

Se consignan 100,000 rs. para obras

públicas.

Se aumentan 6,000 rs. para completar los 30,000 á que ha ascendido la subasta de la redaccion é impresion del

Boletin oficial

Se eliminan 89.710 rs. 83 cts. para satisfacer à la Hacienda pública el 10 por 100 de administracion sobre los artículos de consumos, en atencion á que la Hacienda debe entregar el producto líquido en la depositaria de fondos provinciales despues de deducido lo que le corresponda por derechos de recaudacion.

Igualmente se eliminan, 6,300 rs para sostenimiento de la escuela de nautica de Cartagena en razon á no ser necesario este gasto por costearse por cuen-

ta del Estado.

Ingresos. Se autorizan 246,286 reales 30 cts. por productos de instruccion pública y 287.139 rs. 36 cts. por los de beneficencia.

Se aprueban 378,466 rs. 65 cts. por recargo del 5 per 100 en la contribucion de inmuebles; 128,000 rs. por recargo del 10 pod 109 en la del subsidio industrial 2 y 846,043 rs. 45 cts por otro recargo del 60 por 100 en la de consumos.

Estas cantidades suman 1.885.935 rs. 76 cts., y siendo los gastos 1.890,036 reales 63 céntimos, resulta un déficit

de 4,100 rs. 87 ets.

En dicha real orden se hace presente la necesidad que hay de consignar las cantidades necesarias para atender à los gastos de construccion de un presidio correccional en esta capital.

ing a file that the first of the contract of t Recomendamos eficazmente la agencia establecida en París, rue d'Hanteville, mum. 17. bajo la direccion de D. C. A. Saavedra, no solamente por el gran crédito que goza y su antigüedad, sino por que en el dia reune la gran ventaja de ser en dicho punto el agente especial y representante de las companías de los ferro carriles, francés al Mediterráneo y español de Alicante á Madrid, así como de les buques de vapor de A. Lopez y Comp."

SECCION OFICIAL.

Un edicto del señor juez da primera Aquitania, cf. y S. Sabino ob.

instancia de la Catedral señalando el 26 del actual para la venta en subasta de dos acciones y cuarto del puente de Aspe valuadas en 54,000 rs.

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. Matías M. de Luarca, en término de Cartagena, diputacion del Garbanzal, en los dias del 21 al 28 de febrero.

Operaciones. - Nombre del espediente. -Interesado. - Sitios.

Reconocimiento. = La Usurpacion, denuncio. = D. Pascual Monreal. - Santi Spiritu.

ldem.=Enrique VIII, id.=D. Manuel. Martinez.—Cucones.

Idem.=Belleza, id.=D. Pascual Monreal.=Lomo de la Avellana.

Idem. = Descuido, id. = El mismo. = Cucones.

Idem.=Mariana, id.=El mismo.—Id, Idem.=Amelia, id.-D. Miguel Rebollo. =Churrillos.

Idem.=Caparrota, id.=D Antonio Pulio.=Barranco de la Puerca.

Relacion de las pertenencias mineras que han sido abandonadas por sus respectivos concesionarios mediante à noconvenirles continuar en su esplotacion.

Nombre y c'ase = Término = Interesado. Munuera, mina.=Lorca =D. Roque Cabronero.

La Fortuna, id.=Alhama.=D. Emilio Ramon.

Fuensanta, id. = Cartagena. = D. Luis Gimenez.

S. Francisco, id.=Idem=Herederos de D. José María Rolandi.

Juno, terrera, - Idem, - Don Vicente Zammit.

GACETILLA

Juntamento. El 12 del actual se verificarà en las salas consistoriales el general ordinario de hacendados.

Vacante. Lo está la asesoría de Marina del distrito de Mazarron.

Del otro mundo. Cierta actriz pidió licencia por dos meses al director del teatro, pretestando la muerte de su madre. Pocos dias despaes la encontró en pasco con un traje color de rosa.

- ¿Es ese el luto que lleva V:? la dijo: -Si me han dicho que no se acostumbra llorar por parientes lejanos.

-¿Y V. considera à su madre entre ellos?

- ¡Va lo creo! Como que estaba en América.

SECCION BELIGIOSA.

Santo de mañana.

Sta. Escolástica, vg., y san Guillermo, duque de

Jubileo. Estará en la iglesia de S. Nicolás.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudi. Trigo del pais. . . fan. de 47 á 57 rs.

Manchego de á 53 Cebada. de 20 á 20 112 Maiz.... de 23 á 25

ANUNCIOS.

Por todo lo no firmado. el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN V MARTIN.

Imp. de La Paz, à cargo de R. Almazan, calle de S. Lorenzo, núm. 11.